

CUADRO Nº 01																																											
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004. 2024.CORPAC S.A. - PRIMERA CONVOCATORIA																																											
CONTRATACIÓN DE BIENES																																											
ADQUISICIÓN SOLUCION INTEGRAL TUUA PARA LOS AEROPUERTOS DE YURIMAGUAS Y TINGO MARÍA																																											
DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO GBL - PG (RUC Nº 20565910796)																																										
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE (PG. 6)																																										
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.																																											
b En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (PG. 8-11) (PG,12-15)																																										
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	CUMPLE (PG. 17-18)																																										
d Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE (PG. 20)																																										
e El postor deberá de adjuntar folletos, instructivos, catálogos o cualquier otro documento que de manera fehaciente acredite las características mínimas de los bienes de los siguientes: EQUIPO SERVIDOR, CONSOLA KVM, PERSONAL DIGITAL ASSISTANT PDA, ACCES POINT, GABINETE DE PISO, PATCH PANEL, UPS 10 KV ON LINE, TERMINAL EMISOR DE TICKETS, SWITCH ADMINISTRABLE (Páginas 19 – 22 de las EETT, contenidas en el numeral 3.1 EETT del Capítulo III – Requerimiento de las presentes bases).	* CUMPLE (PG. 26-129)																																										
Ficha Técnica y/o catálogos del fabricante y/u otro documento que acredite las características del Equipo de Aire Acondicionado Tipo Split de Pared, solo frío con una capacidad térmica de 24000 BTU/h, según lo instituido el formato 01 de las Especificaciones Técnicas. (Páginas 35 - 36 de las EETT, contenidas en el numeral 3.1 EETT del Capítulo III – Requerimiento de las presentes bases).																																											
<p>IV. ANEXOS</p> <p>1. Formato 01 – Ficha técnica del producto ofertado.</p> <p>Formato 01</p> <p>Ficha técnica del producto ofertado</p> <p>Señores</p> <p>(papeles de la entidad)</p> <p>Presente.-</p> <p>En calidad de postor presento la ficha técnica del producto ofertado que se describe a continuación:</p> <p>Resumen de cumplimiento de las características técnicas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del bien y/o servicio</th> <th>Nombre y razón social del postor</th> <th>Domicilio del postor</th> <th>Número</th> <th>Fecha de inscripción (año)</th> <th>Forma de inscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Características</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Características</th> <th>Especificación propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Clase de potencia nominal - Factor de Eficiencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Capacidad frigorífica (BTU/h)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Capacidad de enfriamiento (BTU/h)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Nivel de la unidad interior (dB)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Nivel de la unidad exterior (dB)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Consumo energético</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Clase</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Resistencia a la oxidación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Control de temperatura superior</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Medios de alimentación de energía</p> <p>(1) - Fuente de alimentación (V)</p> <p>(2) - Fuente de alimentación (Hz)</p> <p>Nota 1: Las características 1, 6, 7 y 9 deben de estar sustentadas con informes y/o pruebas y/o reportes de ensayo emitidos por laboratorio que acredite la veracidad. Presentar en los casos sustentados, podrá sustentarse mediante fichas técnicas y/o catálogos del fabricante y/u otro documento que acredite dichas características.</p> <p>Nota 2: La entidad contratante podrá solicitar cualquier otro de las características sustentadas y otros requisitos que deben de cumplir los equipos de aire acondicionado.</p> <p>En esa oportunidad, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.</p> <p>Ciudad,dede 20....</p>	Descripción del bien y/o servicio	Nombre y razón social del postor	Domicilio del postor	Número	Fecha de inscripción (año)	Forma de inscripción							Nº	Características	Especificación propuesta	1	Clase de potencia nominal - Factor de Eficiencia		2	Capacidad frigorífica (BTU/h)		3	Capacidad de enfriamiento (BTU/h)		4	Nivel de la unidad interior (dB)		5	Nivel de la unidad exterior (dB)		6	Consumo energético		7	Clase		8	Resistencia a la oxidación		9	Control de temperatura superior		* CUMPLE (PG. 130-163)
Descripción del bien y/o servicio	Nombre y razón social del postor	Domicilio del postor	Número	Fecha de inscripción (año)	Forma de inscripción																																						
Nº	Características	Especificación propuesta																																									
1	Clase de potencia nominal - Factor de Eficiencia																																										
2	Capacidad frigorífica (BTU/h)																																										
3	Capacidad de enfriamiento (BTU/h)																																										
4	Nivel de la unidad interior (dB)																																										
5	Nivel de la unidad exterior (dB)																																										
6	Consumo energético																																										
7	Clase																																										
8	Resistencia a la oxidación																																										
9	Control de temperatura superior																																										
g Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE (PG. 165)																																										
h Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5).	CUMPLE (PG. 168-169)																																										
i El precio de la oferta en DOLARES AMERICANOS. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (PG. 171)																																										
2.2.2. Documentación de presentación facultativa																																											

CUADRO Nº 01	
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004. 2024.CORPAC S.A. - PRIMERA CONVOCATORIA	
CONTRATACIÓN DE BIENES	
ADQUISICIÓN SOLUCION INTEGRAL TUUA PARA LOS AEROPUERTOS DE YURIMAGUAS Y TINGO MARÍA	
DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO GBL - PG (RUC Nº 20565910796)
a	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo Nº 7).
	NO PRESENTA
RESULTADO DE ADMISION	* ADMITIDA
<p>* Con el INFORME Nº 007.LP.004.2024.CS de fecha 19.07.2024, el comité de selección solicitó apoyo a la Gerencia de Gestión Aeroportuaria con la finalidad de validar lo exigido en el literal e) y f) de las bases integradas, por contener aspectos técnicos de la contratación.</p> <p>En virtud a ello, a través del MEMORANDO GCAP.GGAP.0896.2024 de fecha 19.07.2024 la Gerencia de Gestión Aeroportuaria otorga su conformidad al literal f) indicando lo siguiente: "La propuesta efectuada por el Consorcio GBL - PG, con relación al Equipo de Aire Acondicionado Tipo Split de Pared, solo frío con una capacidad térmica de 24000 BTU/h, se encuentra conforme a lo solicitado en nuestras especificaciones técnicas para la Adquisición de Solución Integral TUUA para los Aeropuertos de Yurimaguas y Tingo María".</p> <p>A través del MEMORANDO GCAP.GGAP.0897.2024 de fecha 19.07.2024, la Gerencia de Gestión Aeroportuaria solicita a la GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES la validación de lo exigido en el literal e) del numeral DEL NUMERAL 2.2.1 de la documentación de presentación obligatoria de las bases integradas, el cual fue reiterado por el comité de selección mediante INFORME Nº 008.LP.004.2024.CS de fecha 02.08.2024.</p> <p>Finalmente con el MEMORANDO GCAP.GTIC.2.299.2024.M de fecha 05.08.2024 la GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COM., otorga validación a la oferta presentada, señalando lo siguiente: "Conforme a la documentación presentada por el postor se constata que los equipos mencionados, si cumplen con las características requeridas en las Bases Integradas, con ello se da por conformidad (...)"</p>	

CUADRO N° 02**CONTRATACIÓN DE BIENES
ADQUISICIÓN SOLUCION INTEGRAL TUUA PARA LOS AEROPUERTOS DE YURIMAGUAS Y TINGO MARÍA****FACTORES DE EVALUACIÓN****CONSORCIO GBL - PG (RUC N°
20565910796)****A. PRECIO****Evaluación:**

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluarO_i = Precio iO_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

CUMPLE**Oferta Económica****\$344,200.00****Puntaje Obtenido****100.00****Puntaje Total****100****Orden de Prelacion****1**

CUADRO Nº 03	
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004. 2024.CORPAC S.A. - PRIMERA CONVOCATORIA	
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN SOLUCION INTEGRAL TUUA PARA LOS AEROPUERTOS DE YURIMAGUAS Y TINGO MARÍA	
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION	"CONSORCIO GBL - PG (RUC Nº 20565910796)"
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a US\$/ 688,648.64 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100 DÓLARES AMERICANOS), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Sistemas de control de acceso de pasajeros a salas de embarque en Aeropuertos o Sistemas de Control de Acceso para aeropuertos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 1, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho consorcio de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo Nº 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE (PG.175-278)
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL-EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PARA EL AEROPUERTO DE YURIMAGUAS Y TINGO MARIA
<p>Requisitos: Jefe de Proyecto: Experiencia mínima de cinco (05) años, en la implementación de sistemas de control de accesos de pasajeros a salas de embarque en aeropuertos o implementación de proyectos de tecnología de la información y sistemas TUUA para aeropuertos, la experiencia se calculará desde la obtención de la colegiatura. 01 Profesional: Experiencia mínima de tres (03) años, en la implementación de sistemas de control de accesos de pasajeros a salas de embarque en aeropuertos o sistemas TUUA y Sistemas de información, la experiencia se calculará desde la obtención de la colegiatura. 01 Profesional: Experiencia mínima de tres (03) años, en la implementación de sistemas de cableado eléctrico y de Datos, la experiencia se calculará desde la obtención de la colegiatura.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE (PG.282-310)
	RESULTADO
	CALIFICADA